# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Universidad Tecnológica de la Mixteca.









# **CONTENIDO**

l.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO INSTITUCIONAL	4
	Antecedentes	4
	Marco normativo	6
	Filosofía institucional	7
	Estructura orgánica de la UTM	8
	Función Principal de las áreas	9
	Recursos humanos	11
	Recursos financieros	12
	Infraestructura y equipamiento	13
	Análisis de fortalezas institucionales	14
	Análisis de riesgos institucionales	15
III.	. MARCO ESTRATÉGICO	16
IV	ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	18
٧.	. MARCO DE RESULTADOS	19
۷I	I. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	22
۷I	II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
	Tablero de control del programa anual de trabajo	24
	Análisis del desempeño anual	28
	Referencias Bibliográficas	30

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca, la Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)¹ ha elaborado su Plan Estratégico Institucional que tiene el propósito fundamental de orientar el quehacer de la institución en un horizonte de planeación al año 2022. El plan se construyó de acuerdo a la Guía para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales y con una visión estratégica de planeación de manera incluyente y participativa, toda vez que las actividades de la UTM tienen una incidencia en el sector educativo, es por eso que se parte de la visión que se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y los documentos relacionados en el ámbito estatal.

El presente plan es producto del interés de la UTM por definir y establecer un programa rector que precise y oriente su actividad universitaria en los próximos años, actualizándose a las directrices de los planes estatales y nacionales de desarrollo, haciendo posible con ello establecer y enmarcar las actividades y programas a realizar con el interés autentico de lograr los objetivos y fines por los cuales fue creada esta institución.

El documento consta de secciones que enmarcarán las prioridades de acción y metas, dirigidas a materializar el logro de los objetivos de la UTM en contribución del desarrollo del Estado de Oaxaca y facilitar la evaluación de su desempeño. Como primer componente presentamos el Marco Institucional, en el cual se encuentra la descripción de la institución y de un análisis del estatus de la misma que permite identificar en cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, las fortalezas y los desafíos que deben enfrentar.

Como siguiente apartado se encuentra el Marco Estratégico, el cual contiene los objetivos estratégicos y lineamientos de política pública establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, así como en la Agenda 2030, que guían las acciones de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

En el apartado de Alineación con la Estructura Programática, se describe la alineación de los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática. Por último, en los apartados de Marco de Resultados se plasmarán los resultados con los indicadores y metas para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir de los insumos institucionales, además del Programa Anual de Trabajo donde se proyectan las actividades, en términos de metas y resultados, para la generación de cada producto previsto en el Marco de Resultados del Plan Estratégico Institucional.

Para lograr ésta encomienda, será necesario el estricto cumplimiento de los objetivos que se plantean en el Plan Estratégico Institucional y que están presentes en el Plan Anual de Trabajo de la UTM, el cual es y debe ser evaluado de manera permanente, conocer los resultados del avance de gestión, para que en el caso de ser necesario proponer alternativas de solución para el logro de las metas programadas y consolidar las bases de una institución de educación superior de excelencia.

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> A partir de esta sección se abreviará Universidad Tecnológica de la Mixteca con UTM.

## II. MARCO INSTITUCIONAL

## **ANTECEDENTES**

La UTM fue creada según el Decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de junio de 1990 y formalmente fue inaugurada el 22 de febrero de 1991 con la presencia del Presidente de México, y el Presidente de Costa Rica, así como del Gobernador del estado de Oaxaca y del Secretario de Educación Pública.

La UTM tiene como fin coadyuvar a la transformación completa de la economía y la sociedad de la Región Mixteca, del Estado y del País, a través de la formación de profesionistas de calidad que sean promotores del crecimiento económico, por lo que proporciona a los jóvenes la posibilidad de cursar una carrera profesional sin desplazarse a otros lugares.

Las funciones de la UTM son la enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo. Con el correcto desempeño de estas funciones y un campus que cuente con instalaciones modernas, la UTM busca alcanzar niveles de excelencia a través de una enseñanza disciplinada con profesores y alumnos de tiempo completo.

Con el crecimiento vino en forma correlativa, un reforzamiento de la calidad académica. Al mejorar la infraestructura y el equipamiento, la dificultad inicial para el reclutamiento de profesores fue disminuyendo y también la rotación del personal académico, que en el proyecto inicial se había previsto como algo inevitable, dado el relativo aislamiento de la Universidad y las carencias en los servicios que se podían ofrecer en Huajuapan de León Oaxaca. El prestigio que ha adquirido la Universidad, unido a la calidad de las instalaciones y el equipamiento ya la ha vuelto muy atractiva para los profesores y no hay problema alguno para integrar el personal académico.

En la actualidad con la construcción de nuevos edificios la cifra de estos es de más de un centenar, aunado a eso se ha tenido una ampliación de la oferta educativa a nuevas carreras, además de estudios de postgrado, creación de los institutos de investigación, la universidad virtual y con ello también el crecimiento del número de profesores y alumnos, así como un fortalecimiento del equipo instrumental para la enseñanza y la investigación. A continuación, se enlista la Oferta educativa de la UTM.

Licenciaturas: Ingeniería en Computación, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Diseño, Licenciatura en Ciencias Empresariales, Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Estudios Mexicanos (modalidad virtual), Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Física Aplicada, Ingeniería en Mecánica Automotriz e Ingeniería Civil.

Posgrados: Maestría en Administración de Negocios, Maestría en Ciencias de Materiales, Maestría en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos (PNPC), Maestría en Diseño de Modas, Maestría en Diseño de Muebles, Maestría en Electrónica, Opción en Sistemas Inteligentes Aplicados (PNPC), Maestría en Inteligencia Artificial, Maestría en Medios Interactivos, Maestría en Modelación

Matemática, Maestría en Robótica (PNPC), Maestría en Sistemas Distribuidos (Modalidad Virtual), Maestría en Tecnología Avanzada de Manufactura, Doctorado en Ciencias: Productos Naturales y Alimentos, Doctorado en Electrónica Especialidad: Sistemas Inteligentes Aplicados, Doctorado en Inteligencia Artificial, Doctorado en Modelación Matemática (PNPC), Doctorado en Robótica y Doctorado en Tecnologías de Cómputo Aplicado.

#### MARCO NORMATIVO

## Es oportuno mencionar que las leyes que regulan a la UTM son las siguientes:

#### **FEDERAL**

#### **CONSTITUCIÓN**

 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Promulgada el 5 de febrero de 1917 (Última reforma publicada DOF 28-05-2021)

#### **LEYES**

- Ley General de Educación
- Ley Federal del Trabajo
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley de Egresos de la Federación
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
   Público
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Agraria
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de Archivo
- Ley de Población
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley Federal del Derecho de Autor
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Fiscal de la Federación

Aquellas que por la naturaleza del acto jurídico específico sean de aplicación necesaria.

# ESTATAL

#### CONSTITUCIÓN

 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Promulgada el 15 de abril de 1922 (Ultima reforma publicada POE 01-06-2021)

#### **LEYES**

- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Bienes Pertenecientes al Estado de Oaxaca
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca
- Ley de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estadode
   Oaxaca y su normatividad inherente
- Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Oaxaca
- Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad
- Ley General de Archivos del Estado de Oaxaca
   DECRETOS

DECRETO No. 6 Por el cual se crea el Organismo Público
Descentralizado de Carácter Estatal denominado
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA". Periódico
Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ,18 de junio de
1990.

#### **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal

#### LINEAMIENTOS

Lineamientos del Instituto Estatal de Acceso a laInformación Pública de Oaxaca

#### **REGLAMENTOS INSTITUCIONALES**

# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El sistema de educación superior debe orientarse a la formación de profesionales e investigadores de alto nivel, ciudadanos, seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales, que disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad. Es por ello que la UTM adopta lo siguiente como parte de su filosofía institucional.

## MISIÓN

La Universidad Tecnológica de la Mixteca es una Institución oficial de Educación Superior que existe para formar profesionales altamente capacitados que ayudan a contribuir mediante el desarrollo de investigaciones y de la educación superior a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país; despertando en los individuos el amor y el respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y corresponsabilidad social. Siendo esta institución concebida como un instrumento cultural de transformación del entorno social, para el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y promoción del desarrollo.

## VISIÓN

Ser la Institución de Educación Superior Líder en el estado de Oaxaca en el ámbito académico y de investigación que forme integralmente individuos para el ejercicio de una profesión, en el campo de la ciencia y la tecnología, habiéndose sumergido en un medio cultural que haya forjado su personalidad, desarrollado su sentido crítico y vocación democrática, fomentando constantemente la dignificación del trabajo, la honestidad personal, la firmeza de carácter y el respeto a los valores nacionales.

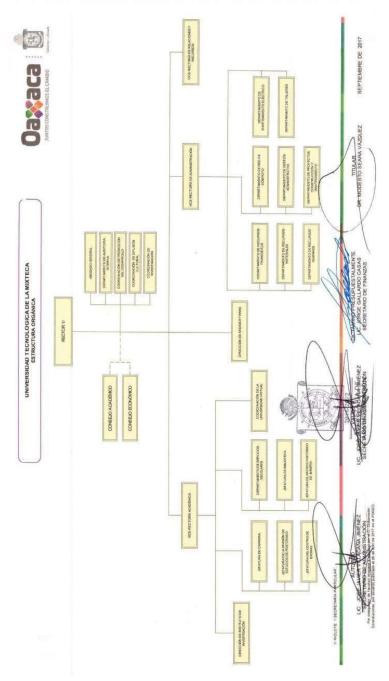
## **VALORES**

Disciplina y dedicación: Promover el trabajo diario y constante, cumpliendo con esmero y puntualidad las tareas que dignifican nuestra actividad laboral y estudiantil.

- Responsabilidad: Asumir y realizar todas aquellas actividades asignadas, con profesionalismo y seriedad siendo responsable de mi entorno actuando en beneficio de mi institución, sociedad y medio ambiente.
- Respeto: Propiciar un ambiente de respeto y tolerancia hacia los individuos, el entorno, los inmuebles y propiciar las cosas a fin de que se cree un ambiente que incida en un mejor desempeño académico, social y cultural de todos aquellos que forman parte de la universidad.
- Honestidad: Fomentar prácticas honestas en el proceso enseñanza aprendizaje que genere profesionistas comprometidos con su deber.

# ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UTM

Para el ejercicio de las atribuciones, dirección y el despacho de los asuntos que le competen a la Universidad, la Rectoría de acuerdo con su presupuesto autorizado, cuenta con las siguientes Áreas Académicas y Administrativas, como se puede observar en el anterior organigrama autorizado por la Secretaría de Administración, además de las Áreas Académicas y Administrativas previstas en la estructura orgánica autorizada, la Universidad contará con el personal técnico y administrativo necesario para la debida atención y el mejor desempeño de sus atribuciones, de acuerdo con el presupuesto autorizado.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Consultar: https://www.utm.mx/DocsUTM/ORGANIGRAMA\_AUTORIZADO\_UTM.pdf.

## **FUNCION PRINCIPAL DE LAS ÁREAS:**

#### Rector

Dirigir la realización de las funciones y actividades del quehacer académico y administrativo de la Universidad, así como las de servicios que promuevan el desarrollo de la Región de la Mixteca y del Estado de Oaxaca.

#### Secretario Particular del Rector

Coordinar y organizar la agenda del Rector y las actividades de la Rectoría con el fin de facilitarle las tareas.

## **Abogado General**

Representar legalmente a la Universidad ante cualquier autoridad judicial y/o administrativa, así como al Rector y a las Áreas Académicas y Administrativas, además de brindarles asesoría jurídica.

## Departamento de Auditoría Interna

Vigilar el adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos de la Universidad, así como analizar, examinar y verificar que las actividades que llevan a cabo las Áreas Académicas y Administrativas se realicen con apego a los lineamientos y normatividades vigentes.

#### Coordinación de Promoción del Desarrollo

Coordinar la participación eficiente de la brigada de Promoción del Desarrollo y de los Profesores Investigadores en la atención a las diferentes solicitudes de apoyos, asistencia técnica y capacitación, que las comunidades y organizaciones de la Región y del Estado soliciten para promover su desarrollo.

#### Coordinación de Difusión Cultural

Organizar y coordinar las actividades culturales y artísticas, a través de la difusión de las diferentes manifestaciones del arte, cultura y ciencia en la comunidad universitaria y la sociedad.

## Coordinación de Investigación

Coordinar, evaluar y promover los programas de investigación, así como la vinculación de las actividades de investigación con el entorno regional y estatal.

#### Dirección de Kadasoftware

Fomentar la formación y supervisar el desempeño de los recursos humanos y el uso eficiente de los recursos materiales; cumpliendo con los lineamientos estratégicos, estándares de calidad y disposiciones normativas aplicables para garantizar el crecimiento y la productividad de la empresa de desarrollo de software.

#### Vice-Rectoría Académica

Coordinar y supervisar las actividades para la planeación, programación, desarrollo y evaluación de las funciones de docencia e investigación, conforme a lo establecido en la normatividad universitaria. Para cumplir estos objetivos se apoyará con las siguientes áreas: Dirección de Instituto de Investigación, Jefatura de Carrera, Jefatura de la División de Estudios de Postgrados, Jefatura del Centro de Idiomas, Departamento de Servicios Escolares, Jefatura de Biblioteca, Jefatura de Archivo Histórico de Minería, Coordinación de la Universidad Virtual.

#### Vice-Rectoría Administrativa.

Dirigir, coordinar y supervisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de servicios generales que sean necesarios, conforme a las normas y procedimientos establecidos en la legislación universitaria, para el desarrollo adecuado de las funciones institucionales. Para cumplir estos objetivos se apoyará con las siguientes áreas: Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Red de Cómputo, Departamento de Gestión Administrativa, Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Departamento de Mantenimiento Eléctrico, Departamento de Talleres.

## Vice-Rectoría de Relaciones y Recursos.

Promover y gestionar ante instituciones públicas y privadas, la obtención de recursos para apoyar las actividades de la Universidad, así como incrementar la comunicación y las relaciones públicas que coadyuven al desarrollo y buena imagen de la Universidad.

Cabe hacer mención que en cada Vice-Rectoría se encuentran integrados sus respectivos Departamentos por lo que se recomienda para más detalle y consulta de sus funciones específicas revisar el Manual de organización de la UTM<sup>2</sup>.

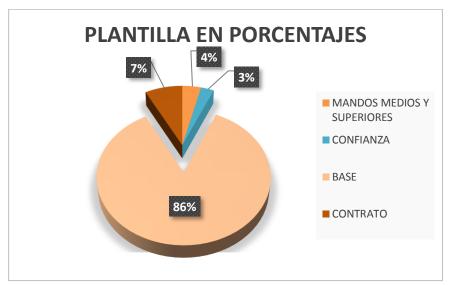
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para más información consultar: https://www.utm.mx/DocsUTM/MOrganizacion/MOE2006.pdf.

## **RECURSOS HUMANOS**

Para desarrollar las actividades Académicas, administrativas y operativas, en la UTM, se tiene un total de 522 plazas autorizadas conforme a la estructura orgánica y por área de adscripción, ver Tabla 1.

Tabla 1. Adscripción y Relación Laboral.

		RELACION LABORAL						
AREA DE ADSCRIPCION	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	CONFIANZA	BASE	CONTRATO	TOTAL			
RECTORIA	5		14		19			
DIRECCION DE KADASOFTWARE	1	1	13	2	17			
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION	8	11	169	13	201			
VICERECTORIA ACADEMICA	5	2	250	24	281			
VICE-RECTORIA DE RELACIONES Y RECURSOS	1		2	1	4			
TOTAL	20	14	448	40	522			



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Recursos Humanos de la UTM.

En la siguiente tabla se muestra el estatus de cada puesto y su número que lo conforma dentro de la Universidad.

En la UTM se cuenta con personal profesional y multidisciplinario (522 personas totales) con la experiencia necesaria para el desarrollo de las funciones en materia académica, de investigación y administrativa. Sin embargo, se aprecia que el 86% corresponde a personal de base, el 4 % es personal de mandos medios y superiores y el 8% es personal de contrato, lo que reduce las posibilidades de la Universidad para atender de manera eficaz las actividades, ya que el personal operativo de base en algunas ocasiones no está disponible en días y horas laborales que se requieren para el desarrollo de las actividades de la Universidad, aunado a las prestaciones que reducen el presupuesto del gasto operativo.

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

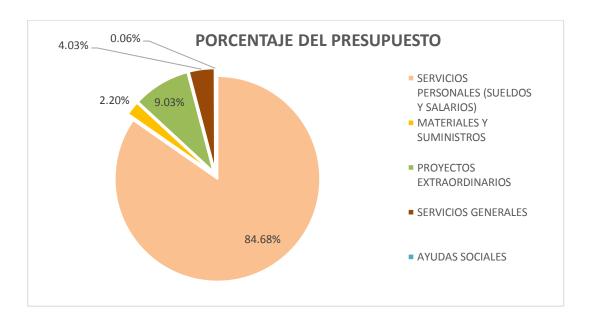
De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca aprobado para el ejercicio fiscal 2021, le corresponde a la Universidad \$212,237,382.00, y en el cual se tiene contemplados cada uno de los programas presupuestales para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Trabajo Anual y en cada una de las Áreas Académicas y Administrativas correspondientes.

Del presupuesto total asignado a la Universidad, el 84.68% corresponde para Servicios Personales (sueldos y salarios), equivalente a \$179,726,841.00; el 4.03% para Servicios Generales equivalente a \$8,556,264.00; el 2.20% para materiales y suministros por la cantidad de \$4,669,108.00 y el 0.06% para ayudas sociales por la cantidad de \$120,431.00, además de un 9.03% para proyectos extraordinarios con un monto de \$19,164,738.00. Cabe señalar que comparativamente con el presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2020, a la fecha se ha tenido una faltante del 13% en servicios personales y equivalente a \$20,701,825.

Es importante mencionar que no obstante esta reducción, no se han limitado ni los programas, ni las metas, dado el compromiso que ha asumido el personal de la UTM.

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS)	179,726,841	84.68%
SERVICIOS GENERALES	8,556,264	4.03%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,669,108	2.20%
AYUDAS SOCIALES	120,431	0.06%
PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	19,164,738	9.03%
EJERCICIO FISCAL 2021	\$212,237,382.00	100%

Fuente: Departamento de Recursos Financieros de la UTM



# **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Los bienes considerados como implementos o medios para el desarrollo de las actividades que se realizan en la institución y que tienen una vida útil prolongada, deben inventariarse y resguardarse individualmente, a continuación, se desglosa estos equipos con los que cuenta la UTM:

Tabla 3. Inventario de la UTM por área.

ÁREA DE UBICACIÓN	MOBILIARIO	PERIFÉRICO	СОМРИТО	SOFTWARE	MAQUINARIA
Oficina del Rector	28	4	1	1	0
Oficina del Secretario Particular	59	8	4	0	0
Abogado General	19	9	2	0	0
Departamento de Auditoría Interna	17	9	3	0	0
Coordinación de Promoción del Desarrollo	86	15	6	0	0
Coordinación de Difusión Cultural	207	10	2	0	0
Coordinación de Investigación	0	0	0	0	0
Dirección de Kadasoftware	201	155	46	0	0
Vice-Rectoría Académica	11239	3354	1138	0	0
Vice-Rectoría Administrativa	4453	1146	222	0	0
Vice-Rectoría Relaciones y Recursos.	66	20	3	0	0

Fuente: Departamento de Recursos Materiales de la UTM

En la siguiente tabla se muestra los edificios con los que cuenta la UTM para el desarrollo de su encomienda, cada año se evalúa las necesidades de construcción en función de las necesidades académicas proyectadas.

Tabla 4. Edificios existentes en la UTM.

EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA								
PREDIO 1 SUPERFICIE =	1,000,258.00							
Nombre	No. de edificios	m² construidos						
INSTITUTOS	9	5,117.09						
CENTROS-JEFATURAS	4	1,140.71						
POSGRADO	3	1,782.88						
LABORATORIOS	12	4,556.83						
TALLERES	7	1,372.15						
SERVICIOS EDUCATIVOS	11	4,659.12						

ADMINISTRATIVOS	6	1,133.07
SERVICIOS GENERALES	37	7,440.89
SALAS DE COMPUTO	4	945.91
AULAS DE CLASES	8	2,894.52
VIGILANCIA	4	46.98
CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL	1	1,050.00
SUBTOTAL 1	106	32,140.15
PREDIO 2 SUPERFICIE =	4168.32	
Nombre	No. de edificios	m2 construidos
AULAS DE CLASE	3	818.31
SUBTOTAL 2	3	818.31
PREDIO 3 SUPERFICIE =	4442.5	
Nombre	No. de edificios	m2 construidos
CANCHAS DEPORTIVAS	3	2,577.41
SERVICIOS	1	5.29
SUBTOTAL 3	4	4
PREDIO 4 SUPERFICIE =	15625.4	
Nombre	No. de edificios	m2 construidos
PARQUE TECNOLÓGICO	4	785.81
SUBTOTAL 4	4	785.81
SUPERFICIE TOTAL UTM	1,024,494.22	
TOTALES	117	33,748.27

Fuente: Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento UTM.

# ANÁLISIS DE FORTALEZAS INSTITUCIONALES

El modelo de la UTM tiene más de treinta años en funcionamiento en los que se ha tenido certeza de los recursos tanto humanos como financieros y materiales que se requiere para su óptimo funcionamiento, a través de la planeación y administración de estos recursos se han alcanzado los objetivos y metas que se ha propuesto en diferentes plazos, a continuación, se enumeran las fortalezas que hemos identificado que coadyuvan al cumplimiento de dichos objetivos y metas:

- Es una Universidad consolidada en temas de docencia y en su operación, con personal calificado y comprometido con la institución, la mayoría del personal con al menos 5 años de experiencia en la institución.
- Las instalaciones que posee, son edificios recientes y con un programa de mantenimiento continuo lo que deriva que se encuentren en excelentes condiciones.
- Mantiene una administración transparente de los recursos y rendición de cuentas, dando prioridad a la docencia con un personal administrativo reducido para alcanzar sus objetivos.
- Tiene reconocimiento nacionales e internacionales por su calidad educativa.

# ANÁLISIS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Dentro de la planeación también se contemplan los diferentes riesgos que pueden comprometer el cumplimiento de estos objetivos y metas, a continuación, se anuncian los riesgos que se han identificado:

- A nivel operativo concerniente a los recursos materiales, los equipos de cómputo que tiene cada área de trabajo se encuentran obsoletos, desactualizados o en mal estado. Cabe hacer mención que el Internet es muy limitado, restringiendo algunas páginas de gobierno y enlaces que se cuenta con información útil para descargar o subir información requerida, además para compartir con las áreas.
- Otro factor importante, es que el mobiliario con el que se cuenta es limitado para resguardo del archivo de expedientes de concentración.
- Una amenaza constante son los recortes presupuestales en recursos humanos, ya que como la mayoría del presupuesto se va en sueldos y salario de personal de base, el poco recurso que se dispone es para personal de contrato dificulta que se contrate más personal o que se incremente el tabulador.
- La mayor parte del Presupuesto se encuentra asignado para servicios generales y pago de nómina, es decir, no se cuenta con suficientes recursos para ejercer grandes acciones sobre los objetivos estratégicos y que generen un impacto mayúsculo.

# III. MARCO ESTRATÉGICO

Se han determinado los siguientes objetivos institucionales de la UTM para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos en el PED 2016-2022, al Plan Estratégico Sectorial de Educación y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, señalándose las áreas que participan como puede verse a continuación:

Tabla 5. Alineación de los Objetivos Institucionales.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES								
PED 2016-2022	PES EDUCACIÓN	AGENDA 2030	PEI					
Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo Institucional	Área Responsable				
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del Estado.	1. La comunidad académica, científica y la población del estado se benefician con actividades de promoción, difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, becas para estudiar posgrados, proyectos y acciones de vinculación para el desarrollo regional.	Educación de Calidad:	Contribuir al desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacía el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del Estado.	Vice-Rectoría Académica/Dir ecciones de Institutos/Abog ado General y Secretario Particular de la UTM.				
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.	1. Instituciones de Educación Superior construidas, equipadas y reparadas para el ofrecimiento de nuevas modalidades y nuevos programas educativos que atiendan la demanda de servicios educativos de jóvenes oaxaqueños.	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Contribuir a ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento en la Universidad Tecnológica.	Vice-Rectoría Académica/ Vice-Rectoría Administrativa de la UTM				
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.	2. Estudiantes que ingresan, permanecen y concluyen con éxito una Educación Superior de calidad y pertinente.		Contribuir a la ampliación de la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad.					
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.	3. Instituciones de Educación Superior vinculadas con los sectores público, privado y social para la promoción del desarrollo, la ciencia y la cultura en beneficio de la sociedad oaxaqueña.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Contribuir a la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.	Vice-Rectoría Académica/ Coordinación de Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/ Coordinación de Difusión Cultural/Aboga do General.				

En el marco estratégico se detallan las diversas acciones que emprende la UTM para atender los diversos programas que desarrolla en materia de planeación de la educación superior, teniendo como base la alineación con los principales documentos rectores de la educación en sus diversos niveles.

El presente apartado describe los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional de Educación con una perspectiva de mediano y largo plazo, el mismo que marca el sentido estratégico que debe seguirse para cumplir los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (PED) 2016- 2022 y en el Plan Estratégico Sectorial de Educación, comparten objetivos para ofrecer a los aspirantes a la educación superior, más y mejores oportunidades de formación profesional y se orienta en la búsqueda de la vinculación con los sectores productivos, así como en las Matrices de los Indicadores de Resultados (MIR) para el ejercicio fiscal 2021.

En primer lugar, se considera los objetivos del Desarrollo Sostenible con un escenario de transformación al 2030, que refleja las mejores intenciones por transformar un mundo con un crecimiento económico sostenido, inclusivo, sostenible y de trabajo digno para todos 1 de los 17 objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Estratégico Institucional de la UTM se alinea con los objetivos 4 y 8.

# IV. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Con el objetivo de ordenar las actividades que realiza la UTM con los programas y líneas de acción de la estructura programática, se describe su respectiva alineación y responsabilidad institucional. La UTM realiza sus actividades en cuatro programas presupuestales como parte de la estructura programática autorizada por la Secretaría de Finanzas y con la clave 550 como Unidad Participante, con un total de siete componentes:

Tabla 6. Alineación con la Estructura Programática.

	ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										
No.	Producto	Descripción	Área Responsable	Programa	Subprograma						
1	Generar Investigación Científica y Tecnológica	Desarrollar proyectos de investigación con impacto social, que favorezcan a una mejor calidad de vida de la sociedad Mixteca, a través de la investigación y desarrollo de propuestas académicas.	Vice-Rectoría Académica/Direcciones de Institutos/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	104- fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Generación de investigación científica y tecnológica						
2	Construir espacios Educativos en el Nivel Superior.	Construir espacios requeridos ante el incremento de la oferta educativa, para favorecer el aprendizaje, la movilidad y seguridad de los estudiantes.		127- incremento de la oferta educativa	Construcción de espacios educativos de nivel superior.						
3	Reparar espacios Educativos en el Nivel Superior.	Rehabilitar los espacios que lo requieran para su óptimo funcionamiento y conservación.	Vice-Rectoría	superior	Reparación de espacios educativos de nivel superior						
4	Equipar espacios Educativos en el Nivel Superior.	Equipar los espacios que ofrecen los diversos servicios educativos para su correcta operación.	Administrativa/ Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento		Equipamiento de espacios de nivel superior						
5	Otorgar formación Integral a Nivel Superior y Posgrado.	Realizar la impartición de clases en la mixteca baja, para desarrollar habilidades en el capital humano del Estado.	Vice-Rectoría Académica de la UTM/Jefe de Posgrado.	139- formación profesional y posgrado	Otorgamiento de formación integral a nivel superior y posgrado						
6	Otorgar Servicio Social y Consultoría al Sector Productivo Social y Gubernamental.	Otorgar servicios de consultoría a terceros en la mixteca, para mejorar el desempeño de empresas y/o Organizaciones de la Mixteca.	Vice-Rectoría Académica/ Coordinación de Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/Abogado General.	156- vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector	Otorgamiento social y consultoría al sector productivo social y Gubernamental						
7	Promover y difundir la Cultura, el Civismo y Deporte.	Realizar eventos culturales en la mixteca baja, para la difusión cultural de la cultura mixteca.	Rectoría/Coordinación de Difusión Cultural.	productivo y social	Promoción y Difusión de Cultura, Civismo y Deporte.						

## V. MARCO DE RESULTADOS

Con el objetivo de medir y verificar el desempeño de los productos conforme a los indicadores y metas establecidas. A continuación, se describen cada uno de ellos conforme al Plan de Trabajo Institucional, el Plan Operativo Anual (POA) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); estableciendo metas hasta el año 2022, de manera que permita obtener un resultado a mediano y largo plazo.

Para garantizar el adecuado cumplimiento de los productos que la UTM ha definido para contribuir al desarrollo de la educación superior y en la investigación científica, se presentan los indicadores y metas para el periodo 2017- 2022, definiendo cada uno de los indicadores utilizados en el monitoreo y seguimiento de los compromisos institucionales en dicho periodo.

La educación superior en Oaxaca enfrenta importantes desafíos, lograr un sistema articulado, pertinente, flexible y de calidad es un reto que se debe atender de manera conjunta por las IES, instancias de planeación y las autoridades educativas, creando sinergias que contribuyan en alcanzar los objetivos comunes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

		MARCO DE RESUL	TADOS	5				
No.	Producto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1	Investigación Científica y Tecnológica Generada.	Porcentaje de proyectos de investigación realizados.	252	469	137	177	54	36
		Porcentaje de productos de investigación realizados	133	123	99	66	91	200
2	Espacio Educativo en el Nivel Superior Construido.	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	N/A	2,029	792	1,411	3,986	1531
	Construido.	Porcentaje de espacios educativos en nivel superior construidos. (Nota: Para este indicador las cantidades están expresadas en número de paneles solares construidos)	N/A	N/A	1,560	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de espacios educativos construidos.	4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de Metros lineales de espacios Educativos reparados.	N/A	493	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de Metros cuadrados de espacios Educativos reparados.	N/A	1,943	N/A	N/A	2,800	2428
3	Espacio Educativo en el Nivel Superior Reparado.	Porcentaje de espacios educativos reparados. (Nota: Para este indicador las cantidades están expresadas en número de unidades reparadas)	5	N/A	N/A	N/A	N/A	0
		Porcentaje de espacio educativo reparados metros lineales.	600	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de espacios educativos reparados Metros cuadrados	511	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Espacio Educativo en el Nivel Superior Equipado.	Porcentaje de espacio educativo en nivel superior equipado.	N/A	1	1	3	4	2

5	Formación Integral a Nivel Superior y	155,931	97,340	75,196	80,921	69,227	59000	
	Posgrado Otorgada.	Porcentaje de jornadas académicas realizadas.	N/A	2	33	5	19	19
		Porcentaje de proyectos educativos apoyados.	9	4	10	6	5	2
		Porcentaje de servicios complementarios realizados.	N/A	N/A	44,595	10,524	12,691	25000
		Porcentaje de Becas otorgadas.	N/A	N/A	26,196	7,210	5,434	6000
		Porcentaje de viajes de prácticas realizados.	N/A	N/A	31	2	N/A	19
		Porcentaje de matrícula atendida	1,817	1,757	1,937	2,294	1,993	1,781
6	Servicio Social y Consultoría al Sector Productivo Social y Gubernamental otorgada	Porcentaje de asesorías realizadas.	N/A	76,131	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de vinculaciones con los sectores productivo y social.	23,329	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos de desarrollo realizados.	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de servicios de consultoría otorgado.	N/A	N/A	585	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de capacitaciones realizadas.	N/A	1	N/A	81	76	290
7	Promoción de la Cultura, el Civismo y Deporte realizada	Porcentaje de eventos realizados.	112	139	135	46	70	77

Nota: Las cantidades en la tabla anterior, se encuentran expresadas en valores absolutos. Además, la información presentada para los años del 2017 al 2021 son los resultados obtenidos en esos años y para el 2022 son los valores planeados.

En la tabla anterior podemos observar que los resultados de algunos productos tanto para el año 2021 así como las proyecciones para el año 2022 son menores a las obtenidas en años anteriores, lo anterior es reflejo de la coyuntura por la pandemia provocada por el virus del SARS COV-2, en donde se tuvieron que tomar medidas extraordinarias desde el año 2020 para cumplir con las horas clases, con investigaciones, servicios educativos, eventos culturales entre otros a través del uso de la tecnología de la información.

	Indicador	dicador Unidad de Sentido Línea Base Frecu		Frecuencia de	Referencia		
Número	Illuicauoi	Medida	esperado	Año	Número	medición	Kererencia
1	Número de proyectos de investigación realizados	Número	Ascendente	2016	246	Trimestral	Informe técnico de resultados emitido por Vice-rectoría académica.
2	Porcentaje de productos de investigación realizados	Número	Ascendente	2016	145	Semestral	Informe de resultados emitido por Vice-rectoría Académica
3	Número de Espacios construidos	Número	Ascendente	2016	1	Trimestral	Expediente de obra del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento
4	Número de Espacios reparados	Número	Ascendente	2016	1	Trimestral	Expediente de obra del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento
5	Número de espacios educativos equipados	Número	Ascendente	2016	5	Trimestral	https://www.utm.mx/pef.html

6	Porcentaje de matrícula atendida	Número	Ascendente	2016	1538	Semestral	Dictamen de matrícula, validado por el Departamento de Servicios Escolares.
7	Número de horas clase impartidas	Hora	Ascendente	2016	32,160	Trimestral	Reporte parcial de horas clase validado y resguardado por la Vice-Rectoría Académica.
8	Número de servicios educativos complementarios realizados	Hora	Ascendente	2016	52,833	Trimestral	Reportes de asistencia por tipo de servicio, validados y resguardados por la Vice- Rectoría Académica.
9	Número de Jornadas académicas realizadas	Número	Ascendente	2016	0	Trimestral	Reportes de asistencia por tipo de servicio, validado y resguardado por la Vice-Rectoría Académica.
10	Número de becas alimentarias otorgadas	Número	Ascendente	2016	0	Trimestral	Reportes de asistencia por tipo de servicio, validados y resguardados por la Vice- Rectoría Académica, se actualizan de manera trimestral
11	Número de viajes de práctica realizados	Número	Ascendente	2016	0	Trimestral	Reportes de asistencia por tipo de servicio, validados y resguardados por la Vice- Rectoría Académica,
12	Número de proyectos educativos apoyados	Número	Ascendente	2016	3	Trimestral	https://www.utm.mx/pef.html
13	Número de servicio social, vinculación y consultoría al Sector Productivo Social y Gubernamental otorgada	Número	Ascendente	2016	64,833	Trimestral	Informe de la Coordinación de Promoción al Desarrollo.
14	Número de eventos culturales realizados	Número	Ascendente	2016	133	Trimestral	Documentos probatorios emitidos por la Coordinación de Difusión Cultural.

Fuente: Departamento de Recursos Financieros de la UTM.

## VI. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo es el instrumento que ayuda a visualizar los objetivos establecidos por la institución, derivado del trabajo y del alcance de los recursos, es indispensable también porque ayuda a monitorear y dar seguimiento al avance de metas de los indicadores.

		PROGRAM	1A ANUAL DE TRABA	AJO PARA	EL AÑO	2021.			
				Unidad		PRO	OGRAMA	DO	
		DESCRIPCIÓN	Área responsable	de medida			ANUAL		
					1er	2do	3er	4to	ANOAL
1		Generar Investigación científica y tecnológica.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	25	51	15	84	175
	1.1	Desarrollar proyectos de investigación en la mixteca baja.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	25	10	15	15	65
	1.2	Desarrollar convenios del apoyo financiero en el marco del programa del Desarrollo Profesional Docente.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	N/A	N/A	N/A	8	8
	1.3	Desarrollar convenio de asignación de Recursos para el desarrollo del Proyecto Estudio de Películas Foto catalíticas depositadas en la superficie de cerámica a base de óxido de estaño CONACYT/UTM.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	N/A	N/A	N/A	1	1
	1.4	Desarrollar convenio de asignación de recursos para el desarrollo del proyecto Desarrollo de un cereal enriquecido con moringa oleífera para combatir la desnutrición en niños (CONACYT)	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	N/A	1	N/A	N/A	1
	1.5	Generar productos de investigación.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	N/A	40	N/A	60	100
2		Construir espacios educativos en el nivel superior.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	4462.5	1487.5	5950
	2.1	Construir de vía de acceso vehicular y peatonal hacía el laboratorio de ingeniería mecánica automotriz, centro universitario integral y complejo deportivo al aire libre en la localidad de Acatlima de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	4462.5	1487.5	5950
3		Reparar espacio educativo en el nivel superior.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	2800	N/A	2800
	3.1	Rehabilitar obra externa en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	2800	N/A	2800
4		Equipar espacio educativo en el nivel superior.	Vice Rectoría Administrativa	Número	N/A	N/A	N/A	3	3
Equipar Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en la Vice Rec		Vice Rectoría Administrativa	Número	N/A	N/A	N/A	3	3	

	4.2	Equipar Centro Universitario Integral de Fomento a la Activación física y un estilo de vida saludable.	Vice Rectoría Administrativa	Número	N/A	N/A	1	N/A	1
5		Otorgar Formación integral a nivel superior y posgrado.	Vice Rectoría Académica	Número	54022	30955	16001	26957	127935
	5.1	Impartir horas clase en la mixteca baja.	Vice Rectoría Académica	Número	30500	28000	12000	18000	88500
	5.3	Realizar curso virtual/presencial para implementar habilidades en el personal Administrativo para el manejo de plataformas digitales.	Vice Rectoría Académica	Número	N/A	N/A	N/A	1	1
	5.4	Realizar curso virtual/presencial para alumnos de nuevo ingreso en el uso de plataformas digitales.	Vice Rectoría Académica	Número	N/A	N/A	N/A	1	1
	5.5	Realizar jornadas académicas.	Vice Rectoría Académica	Número	9	4	N/A	4	17
	5.6	Otorgar becas alimentarias.	Vice Rectoría Académica	Número	8000	N/A	3000	6000	17000
	5.7	Realizar viajes de prácticas.	Vice Rectoría Académica	Número	11	N/A	N/A	N/A	11
	5.8	Realizar servicios educativos complementarios.	Vice Rectoría Académica	Número	15500	1000	1000	1000	18500
	5.9	Apoyar proyectos educativos.	Vice Rectoría Académica	Número	2	1	1	1	5
	5.9.1	Registrar Matrícula Escolar	Vice Rectoría Académica	Número	N/A	1950	N/A	1950	3900
6		Otorgar servicio social y consultoría al sector productivo social y Gubernamental.	Vice-Rectoría Académica/ Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/ Abogado General.	Número	15	15	15	15	60
	6.1	Vice-Rectoría Académica/ Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/Abogado General.		Número	15	15	15	15	60
7		Difundir cultura civismo y deporte.	Rectoría/Coordinación de Difusión Cultural.	Número	10	26	22	12	70
	7.1	Realizar eventos culturales en la mixteca baja.	Rectoría/Coordinación de Difusión Cultural.	Número	10	26	22	12	70

Fuente: Departamento de Recursos Financieros de la UTM.

## VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La ejecución en tiempo y forma de las actividades necesarias y suficientes para el logro de los componentes establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados y, en consecuencia, el cumplimiento de las metas, es responsabilidad de cada unidad administrativa que de acuerdo con la estructura orgánica es la responsable de cada función sustantiva. El seguimiento corresponde en primer término al titular de dichas áreas, pero también a otras instancias tanto internas como externas facultadas para ello.

Dentro de las instancias internas se cuenta con el Departamento de Auditoría Interna que de forma periódica revisa los informes y soportes documentales de las operaciones diarias que tienen un impacto en el presupuesto y patrimonio de la Universidad, para verificar que el ejercicio de los recursos se apegue a la normatividad y realiza las recomendaciones cuando identifica áreas de mejora. Asimismo, el Comité de Control Interno, también realiza el seguimiento presupuestal y programático, en sus sesiones ordinarias que se realizan de manera trimestral.

Por otro lado, entre las instancias externas que de manera periódica revisan los avances presupuestales y programáticos se encuentra la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, que, de manera mensual, revisa la información sobre el avance físico y financiero de las obras y lo compara con el calendario de ejecución establecido en el oficio de autorización de recursos; cuando detecta desviaciones relevantes solicita la justificación, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, revisan de forma sistemática el desempeño institucional en sus diversos componentes: financiero, presupuestal y programático; realizando las observaciones y recomendaciones cuando es necesario; mismas que deben ser atendidas por la UTM.

Con respecto al seguimiento de los indicadores de resultados, las áreas responsables proporcionan la información sobre los avances de metas, de acuerdo a la periodicidad definida para cada tipo de indicador a la vice-Rectoría Administrativa, a través del Departamento de Recursos Financieros, responsable de capturar la información en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP). Las evidencias son resguardadas por las unidades administrativas responsables de la información. Si durante el proceso se identifican desviaciones relevantes entre lo planeado y lo realizado, se realizan los ajustes pertinentes a las metas, realizando la propuesta en el SEFIP para su autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, adjuntando para ello, la justificación del área responsable del indicador.

#### TABLERO DE CONTROL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Además del seguimiento interno y externo, la UTM también aplicará un tablero de control, para dar seguimiento a los componentes y las actividades, a fin de cumplir las actividades de la institución.

	TABLERO DE CONTROL DEL PROGRAMA ANUAL DE TRAB									ABAJO PARA EL AÑO 2021							
						PR	OGRAM	IADO			RI	EALIZA	DO		А	VANCE	
ı	DESCRIPCIÓN		Área responsable	de medida	Trimestre			ANUAL	Trimestre				ANUAL	CUMPLIDAS	POR	%	
					1er	2do	3er	4to		1er	2do	3er	4to			CUMPLIR	
	1	Investigación científica y tecnológica generada.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	25	51	15	84	175	4	63	13	65	145	145	30	82.86%
	1.1	Desarrollo de proyectos de investigación en la mixteca baja.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	25	10	15	15	65	2	15	13	14	44	44	21	67.69%
	1.2	Convenio del apoyo financiero en el marco del programa del Desarrollo Profesional Docente.	Académica/Abogado	Número	N/A	N/A	N/A	8	8	2	2	N/A	4	8	8	0	100.00%
	1.3	Convenio de asignación de Recursos para el desarrollo del Proyecto Estudio de Películas Foto catalíticas depositadas en la superficie de cerámica a base de óxido de estaño CONACYT/UTM.	Académica/Abogado	Número	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	1	1	1	0	100.00%
	1.4	Convenio de asignación de recursos para el desarrollo del proyecto Desarrollo de un cereal enriquecido con moringa oleífera para combatir la desnutrición en niños (CONACYT).	Académica/Abogado General y Secretario	Número	N/A	1	N/A	N/A	1	N/A	1	N/A	N/A	1	1	0	100.00%
	1.5	Productos de investigación realizados.	Vice-Rectoría Académica/Abogado General y Secretario Particular de la UTM.	Número	N/A	40	N/A	60	100	N/A	45	N/A	46	91	91	9	91.00%
:	2	Espacios educativos en el nivel superior construido.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	4462.5	1487.5	5950	N/A	N/A	476	3510.5	3986.5	3986.5	1963.5	67.00%
	2.1	Construcción de vía de acceso vehicular y peatonal hacía el laboratorio de ingeniería mecánica automotriz, centro universitario integral y complejo deportivo al aire libre en la localidad de Acatlima de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	4462.5	1487.5	5950	N/A	N/A	476	3510.5	3986.5	3986.5	1963.5	67.00%

3		Espacio educativo en el nivel superior reparado.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	2800	N/A	2800	N/A	N/A	280	2520	2800	2800	0	100.00%
	3.1	Rehabilitación de obra externa en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.	Vice Rectoría Administrativa	Metros cuadrados	N/A	N/A	2800	N/A	2800	N/A	N/A	280	2520	2800	2800	0	100.00%
4		Espacio educativo en el nivel superior equipado.		Número	N/A	N/A	N/A	3	3	N/A	N/A	N/A	3	3	3	0	100.00%
	4.1	Equipamiento del departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.		Número	N/A	N/A	N/A	3	3	N/A	N/A	N/A	3	3	3	0	100.00%
	4.2	Equipamiento del Centro Universitario Integral de Fomento a la Activación física y un estilo de vida saludable.	Vice Rectoría Administrativa	Número	N/A	N/A	1	N/A	1	N/A	N/A	N/A	1	1	1	0	100.00%
5		Formación integral a nivel superior y posgrado otorgado.	Vice Rectoría Académica	Número	54022	30955	16001	26957	127935	21548	22430	11155	33661	88794	88794	39141	69.41%
	5.1	Impartir horas clase en la mixteca baja.	Vice Rectoría Académica	Número	30500	28000	12000	18000	88500	20983	18309	10059	17376	66727	66727	21773	75.40%
	5.3	Curso virtual/presencial para implementar		Número	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	1	1	1	0	100.00%
	5.4	Curso virtual/presencial para alumnos de nuevo ingreso en el uso de plataformas digitales.		Número	N/A	N/A	N/A	1	1	N/A	N/A	N/A	1	1	1	0	100.00%
	5.5	realizadas.	Vice Rectoría Académica	Número	9	4	0	4	17	3	10	2	4	19	19	-2	111.76%
	5.6	Becas alimentarias otorgadas.	Vice Rectoría Académica	Número	8000	N/A	3000	6000	17000	N/A	N/A	N/A	5434	5434	5434	11566	31.96%
	5.7	Viajes de prácticas realizados.	Vice Rectoría Académica	Número	11	N/A	N/A	N/A	11	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	11	0.00%
	5.8	Servicios educativos complementarios realizados.	Vice Rectoría Académica	Número	15500	1000	1000	1000	18500	560	2185	1093	8851	12689	12689	5811	68.59%
	5.9	Proyectos educativos apoyados.	Vice Rectoría Académica	Número	2	1	1	1	5	2	1	1	1	5	5	0	100.00%
	5.9.1	Matricula atendida	Vice Rectoría Académica	Número	N/A	1950	N/A	1950	3900	N/A	1925	N/A	1993	3918	3918	-18	100.46%
6		Servicio social y consultoría al sector productivo social y gubernamental otorgado.	Vice-Rectoría Académica/ Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/Abogado General.	Número	15	15	15	15	60	13	47	6	10	76	76	-16	126.67%

	6.1	Otorgar servicios de consultoría a terceros en la mixteca.	Vice-Rectoría Académica/ Promoción del Desarrollo/ Vice Rectoría Administrativa/Abogado General.	Número	15	15	15	15	60	13	47	6	10	76	76	-16	126.67%
7		difundido.	Rectoría/Coordinación de Difusión Cultural.	Número	10	26	22	12	70	10	49	98	44	201	201	-131	287.14%
	7.1	Realización de eventos culturales en la mixteca baja.	Rectoría/Coordinación de Difusión Cultural.	Número	10	26	22	12	70	10	49	98	44	201	201	-131	287.14%

# ANALISIS DEL DESEMPEÑO ANUAL DEL EJERCICIO 2021

A continuación, se muestra la siguiente tabla en donde realizamos un análisis del desempeño anual, en ella se plasma la información de las metas alcanzadas y posteriormente realizamos un análisis del por qué no se cumplieron esas metas, con la intención de ubicar las oportunidades de mejora para modificar nuestros planteamientos iniciales o rectificar y alcanzar los objetivos.

		DESCRIPCIÓN	Causas del incumplimiento	Propuestas de mejora.
1		Investigación científica y tecnológica generada.		
	1.1	Desarrollo de proyectos de investigación en la mixteca baja.	Derivado de la pandemia del SARS-Cov-2, se obtuvo un resultado menor al esperado en el caso de los proyectos de investigación derivado de la reducción de movilidad, así como restricciones para realizar pruebas y análisis en laboratorios e incluso por el cierre de dependencias.	Se contempló reprogramar las investigaciones para cuando las restricciones por el SARS-Cov-2, ya no fueran limitantes, aunado a ello se trató de continuar con las investigaciones mediante medios electrónicos en la medida de lo posible para cumplir con el 100% de lo programado.
	1.5	Productos de investigación realizados.	Por las restricciones de la pandemia del SARS-Cov-2, se obtuvo un resultado menor al esperado en el caso de los productos de investigación derivado de la reducción de movilidad, así como restricciones para realizar pruebas en talleres, en campo e incluso por el cierre de dependencias.	Se contempló reprogramar la realización de los proyectos para cuando las restricciones por el SARS-Cov-2, ya no fueran limitantes, aunado a ello se trató de continuar con las investigaciones mediante medios electrónicos en la medida de lo posible, con lo que se obtuvo un resultado muy cercana a la meta.
2		Espacios educativos en el nivel superior construido.		
	2.1	Construcción de vía de acceso vehicular y peatonal hacía el Laboratorio de Ingeniería en Mecánica Automotriz, Centro Universitario Integral y Complejo Deportivo al aire libre en la localidad de Acatlima de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León.	Si bien los avances de obra no se realizaron conforme al calendario original por situaciones como el inicio tardío derivado de los tiempos de la licitación, problemas de lluvias excesivas, entre otros, al final las obras se realizarían dentro del periodo de ejecución; el cual comprende hasta el primer trimestre del año 2022. En este caso existe discrepancia entre el calendario de obra establecido en el contrato y el calendario fiscal, ya que este último termina en diciembre y para efectos del registro en sistema en ese periodo deben calendarizarse el 100% de la meta, aunque legalmente se tenga el primer semestre del siguiente año para concluir.	La única forma en que las obras podrían concluir en el mismo ejercicio fiscal en que fueron autorizadas es que los recursos se liberen en los primeros meses del año, situación que no depende de la Universidad. Por lo tanto lo que corresponde es respectar el calendario de obra establecido en el contrato, y cumplir con el ejercicio de los recursos dentro del primer trimestre del siguiente año, como lo establece la ley de disciplina financiera.
5		Formación integral a nivel superior y posgrado otorgado		
	5.1	Impartir horas clase en la mixteca baja	El número de clases presenciales estuvo reducido derivado de la pandemia generada por el SARS-Cov-2.	Un gran número de clases fue impartida de manera virtual logrando de esta manera retomar la enseñanza para no mermar el aprendizaje y la calendarización educativa programada, acercándose a la meta inicialmente programada, para los alumnos que tuvieron problemas con materias se otorgaron asesorías personalizadas.
	5.6	Becas alimentarias otorgadas.	Con ausencia de alumnos en el campus derivada de las restricciones de la pandemia, se redujo el número de becas otorgadas, ya que la mayoría de estas son de índole alimentaria.	Las becas principalmente alimentarias se otorgan a alumnos foráneos o de escasos recursos que desembolsan dinero para alimentarse fuera de sus hogares, en circunstancias de la pandemia generada por el SARS-Cov-2 gran parte de las clases fueron virtuales por lo que los alumnos no tuvieron necesidad de alimentarse fuera de casa.

	5.7	Viajes de prácticas realizada	Con motivos de las restricciones de viajes y convivencia derivados por la pandemia originada por el SARS Cov-2, se limitaron los viajes de prácticas para no exponer a los alumnos.	Los viajes de prácticas se reprogramaron para cuando hubiese condiciones sanitarias para realizarse.
	5.8	Servicios educativos complementarios realizados.	El número de servicios educativos complementarios estuvo reducido derivado de la pandemia generada por el SARS-Cov-2.	Se reprogramaron servicios de manera virtual, sin embargo algunos no pudieron realizarse debido a las limitaciones de la pandemia, aun así se tuvieron resultados no muy lejano de la meta.

Cabe señalar que aún con las limitaciones que presentó el laborar con un fenómeno de dimensiones globales nunca antes presentada en la historia reciente como lo es la pandemia derivada del SARS-Cov-2, el mayor número de metas inicialmente planteadas fueron alcanzadas, en algunos casos superadas y en pocas metas planteadas fueron incumplidas a las que hemos esbozado un análisis del por qué las causas de ese incumplimiento y teniendo como limitación común en la mayoría de los casos dicha pandemia.

# Referencias bibliográficas.

- Gobierno del estado de Oaxaca (2016). Plan Estatal de Desarrollo. 20 de septiembre de 2019, de GOBOAX sitio web:
  - https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.pdf
- Universidad Tecnológica de la Mixteca (PES). Plan Estratégico Sectorial Educación, sitio web:https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/wpcontent/uploads/sites/75/2018/12/PES\_Educacion\_enlinea.pdf